Convocatoria Becas Programa Nacional de Movilidad Estudiantil Presencial entre Universidades del Estado (CUECH) 2027-1

Resumen:

La Universidad de Playa Ancha, a través de la Secretaría de Estudios, dependiente de la Dirección de Pregrado, y en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de la red de las Universidades del Estado de Chile, invita a estudiantes de carreras de pregrado a postular a pasantías académicas presenciales en universidades estatales durante el período MARZO-JULIO. Cabe destacar que la UPLA se reserva el derecho de cambiar decisiones sobre becas/pasantías, dependiendo de las condiciones sanitarias y normas de Chile, del lugar de destino y de la universidad donde se postule.

Beneficios:

- Fondos para movilización, alojamiento y mantención - montos varían según destino y **NO** cubre todos los gastos.
- Reconocimiento de las actividades académicas.
- Liberación de arancel en universidad de destino.
- Mantención de los beneficios UPLA.

Requisitos:

- Ser alumno (a) regular de pregrado tanto al momento de la postulación como durante el semestre de la pasantía.
- Estar al menos en segundo año y hasta el penúltimo año del plan de estudios de la carrera respectiva.
- Tener aprobado un tercio del plan de estudio al momento de la postulación.
- Tener un promedio acumulado de mínimo 5,0.
- No haber sido sancionado con una medida disciplinaria igual o superior a suspensión de estudios por un semestre académico.
- No encontrarse en situación de pérdida de carrera o cursando asignaturas por segunda vez al momento de la postulación.
- Cumplir con los prerrequisitos propios de cada asignatura que desea cursar (si aplica).

Información Importante:

1. Información general en la página web del programa de Movilidad Nacional Estudiantil de Pregrado CUECH: http://movilidadnacional.cl/
2. Hay dos modalidades de movilidad nacional:
 a. **PSA:** Pasantía de Semestre Académico - para cursar las asignaturas del plan de estudio de una carrera de pregrado y/o asignaturas electivas que complementan la formación profesional.
 b. **PCD:** Pasantía de Corta Duración - para desarrollar pasantías de investigación o pasantía por tesis cotutelada, que requieran estancias en otras universidades nacionales estatales, con duración menor a un semestre académico.

3.- **En caso de que el/la estudiante beneficiario/a decida abandonar o interrumpir su participación en el programa de Movilidad Nacional antes de su finalización prevista, se compromete a reintegrar la totalidad de la beca de manutención recibida hasta la fecha del abandono, en los plazos y condiciones que establezca la institución otorgante.**

4.- Al término de la movilidad, el estudiante deberá entregar un informe de cierre de lo realizado en su Pasantía, esto con el fin de documentar su experiencia , aprendizaje y visión general de la Movilidad esto lo debe presentar dentro de los 15 días posteriores al término de su proceso en la universidad de destino.

Pasos para Postular:

1. Acérquese a la Coordinación de Movilidad Nacional de Pregrado, que se encuentra en el 4° piso del Edificio Institucional (Secretaría de Estudios), para recibir orientación respecto al proceso de postulación y a la oferta académica de las universidades del Estado de Chile.
2. A continuación, seleccione las asignaturas que le gustaría cursar. Converse su propuesta académica con su Director(a) de Carrera, quien debe aprobar el reconocimiento de las asignaturas firmando el Formulario de Convalidación de Asignaturas UPLA y el Acuerdo de

Reconocimiento CUECH.

3. Revise su promedio, que debe ser 5,0 o superior.
4. Complete la Ficha de Inscripción que se encuentra en línea: https://www.upla.cl/secretariadeestudios/movilidad y anexe los documentos que se solicitan.
5. Complete el formulario de postulación y envíe toda la documentación solicitada hasta el 15 de noviembre 2025.
6. Consultas a la Secretaria de Movilidad Estudiantil Nacional, Leslie Morales Zelaya de la Unidad de Secretaría de Estudios, en el 4° piso del Edificio Institucional o al correo electrónico lmorales@upla.cl. o movilidad.nacional@upla.cl.
7. No se aceptará documentación incompleta, incorrecta o postulaciones fuera de plazo.

Documentos de Postulación:

- Copia de carnet de identidad por ambos lados en formato PDF.
- Ficha de Postulación, que incluye Currículum Vitae.
- Acuerdo de Responsabilidad, firmado.
- Acuerdo de Reconocimiento, firmado y timbrado por Director(a) de Carrera.
- Carta de recomendación de Director(a) o profesor de asignatura área de especialidad.
- Formulario de Convalidación (inserto dentro de la Ficha de postulación).
- Carta de Motivación (extensión: 1 plana, hoja tamaño carta, márgenes justificados interlineado simple y letra arial 12). Debe indicar por qué es importante realizar una estadía en una universidad del CUECH y señalar cuál es la contribución al país y/o a la Universidad de Playa Ancha que se realizará, luego de haber completado la pasantía.
- Carta de aceptación del docente o carrera de la universidad de destino.
- **Todos los documentos deben ser presentados en un solo archivo formato PDF.**

Criterios de selección de becarios:

- Cumplimiento de las bases de la convocatoria.